



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

## **BOLETIN INFORMATIVO nº 7**

**DICIEMBRE DE 2016**

El Ayuntamiento de Las Berlanas remite este Boletín a todos los vecinos de nuestro pueblo, con el fin de que se esté al tanto de lo que sucede en nuestro Ayuntamiento; y que como vecino te afecta. El motivo de su envío ahora, es la celebración en días pasados del último Pleno Ordinario. Intentaremos que tras la celebración de cada Pleno, cada tres meses, remitir nuevos boletines. También os comunicamos que todos los Plenos son abiertos al público animándoos a asistir.

### **ASUNTOS TRATADOS**

#### **1. Aprobación de expediente de contratación para ejecutar calle Veterinario Fidel Sáez**

El Pleno aprobó el expediente de contratación, mediante contrato menor, para la obra consistente en ejecución calle Veterinario Fidel Sáez. El Ayuntamiento está obligado a realizar la obra de esta calle debido a que lo recogía en la venta de las parcelas de esa zona que se hizo hace unos años cuyo plazo venció el año pasado.

Se ha solicitado ofertas a las siguientes empresas para realizar en esta primera fase las obras de los servicios (agua, Luz , alcantarillado):

- Juanje Construcciones SLU
- F&J Sánchez San Segundo
- Saja Construcciones
- Construcciones Jerónimo del Río
- Conorsa

#### **2. Aprobación de expediente para venta de parcelas**

Se aprobó solicitar autorización a la Diputación para sacar a subasta todas las parcelas pendientes de la calle Veterinario Fidel Sáez libres, así como la pendiente de venta ubicada en calle Prado Verde. Una vez que esté autorizado el Ayuntamiento publicará los Pliegos para que cualquier interesado pueda presentar oferta para la subasta de las mismas. El precio mínimo a cubrir es el de 37, 5 € por metro cuadrado

#### **3. Presupuesto 2017**

Se aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2017 expuesto a alegaciones en este Ayuntamiento y que una vez concluido este paso será definitivo. Las cuantías son muy similares a los años anteriores, recogiendo la bajada de impuestos que se ha aprobado pero que a rasgos generales no deben afectar al funcionamiento normal del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

#### **4. Prórroga parcelas**

El Ayuntamiento autorizó la prórroga de un (1) año a D. José Jiménez González y D<sup>a</sup>. Alicia Fernández López para la construcción de vivienda en la finca adquirida al Ayuntamiento en su día.

### **OTROS ASUNTOS TRATADOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA**

#### **VALLADO DEL PRADO**

Se da cuenta de la ejecución del vallado del Prado que ya ha concluido

#### **GUARDERÍA**

Se da cuenta que no se puede atender la pretensión de algunos padres de los niños que van a la Guardería que habían solicitado una persona de apoyo a Sara. Ya que no se cuenta con el número de niños mínimo que la normativa regula para contar con esta persona de apoyo

#### **MAYORES**

Se da cuenta que ha recibido la Asociación de Mayores de 500 euros de subvención para arreglo del local que utilizan habitualmente acordando esta asociación con el Ayuntamiento realizar un arreglo más en profundidad aportando dicha asociación 1.000 euros de sus fondos costeando el resto de la obra el Ayuntamiento

#### **ESCRITO DEUDORES**

Se da cuenta también que se les ha remitido ya o se les remitirá en estos días escrito a los deudores con este ayuntamiento con el fin de que a la mayor brevedad posible cancelen las deudas existentes, que suponen un freno para futuras actuaciones de este Ayuntamiento.

**Gracias por vuestra comprensión y ayuda como siempre y sabéis que para cualquier consulta estamos en el Ayuntamiento.**

**Un saludo**

**La Corporación de Las Berlanas**